



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLVII

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 8 de junio de 1994

Número 109

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITE EJECUTIVO DE ADQUISICIONES

SERVICIOS EDUCATIVOS INTEGRADOS AL ESTADO DE MEXICO

EN LA CIUDAD DE TOLUCA DE LERDO, ESTADO DE MEXICO, SIENDO LAS 12:00 HRS. DEL DIA 31 DE MAYO DE 1994, REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION GENERAL DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS INTEGRADOS AL ESTADO DE MEXICO, LOS C.C. ING. MANUEL GARZA CABALLERO, DIRECTOR GENERAL DE LOS SEIEM; C.P. HORACIO REYES GOMEZ, COORDINADOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS; C.P. LAZARO GURROLA ALTAMIRA, CONTRALOR INTERNO; C.P. FELIPE ROJAS CISNEROS, DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS; TODOS SERVIDORES PUBLICOS DEL MISMO ORGANISMO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 70 DEL REGLAMENTO DE LA LEY SOBRE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y ALMACENES, SE PROCEDE A LA INTEGRACION DEL COMITE EJECUTIVO DE ADQUISICIONES EN EL ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO, SERVICIOS EDUCATIVOS INTEGRADOS AL ESTADO DE MEXICO, BAJO LAS SIGUIENTES CONSIDERACIONES:

PRIMERO

EL COMITE EJECUTIVO DE ADQUISICIONES, ES UN ORGANO CREADO PARA REALIZAR DE MANERA COLEGIADA EL ANALISIS, EVALUACION Y SELECCION DE OFERTAS PARA LA ADJUDICACION DE PEDIDOS Y CONTRATOS PRESENTADOS A SU CONSIDERACION, DE ACUERDO CON LAS NORMAS Y LINEAMIENTOS QUE LOS RIGEN, SOPORTANDO ESTAS DECISIONES EN EL DICTAMEN QUE ELABOREN Y VALIDEN DE MANERA AUTOGRAFA.

ACTA Constitutiva del Comité Ejecutivo de Adquisiciones Servicios Educativos Integrados al Estado de México.

S U M A R I O :

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

AVISOS JUDICIALES: 2592, 452-A1, 2577, 2597, 2607, 2608, 2609, 2605, 2601, 460-A1, 459-A1, 2611, 2615, 2598, 2603, 2610, 2613, 461-A1, 2614, 2616, 2602, 2600, y 2599.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2604, 2606, 2612, 458-A1, 425-A1, 426-A1, y 453-A1.

(Viene de la primera página)

SEGUNDO

EN EL SENO DEL COMITE EJECUTIVO DE ADQUISICIONES TODOS SUS INTEGRANTES TIENEN EL MISMO NIVEL JERARQUICO E IGUALES RESPONSABILIDADES EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS ATRIBUCIONES Y FUNCIONES QUE LES ESTABLECE LA LEY DE LA MATERIA, ASI COMO SU REGLAMENTO.

TERCERO

EL COMITE EJECUTIVO DE ADQUISICIONES, QUEDA INTEGRADO CONFORME A LAS MODALIDADES DE ADJUDICACION, CON LOS TITULARES DE LAS AREAS DE LOS SEIEM, QUE A CONTINUACION SE INDICAN Y EN EL CASO DE INCLUIR ALGUN REPRESENTANTE DE OTRO ORGANISMO, SE REALIZARA EN TIEMPO Y FORMA.

LICITACIONES PUBLICAS

COORDINACION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS.
REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE ADMINISTRACION.
TITULAR DE LA UNIDAD SOLICITANTE

CONCURSOS SIMPLIFICADOS

COORDINACION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
CONTRALORIA INTERNA
TITULAR UNIDAD SOLICITANTE

EL REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE ADMINISTRACION, INTERVENDRA EN LOS PROCESOS CORRESPONDIENTES A LA LICITACION PUBLICA.

LA CONTRALORIA INTERNA TENDRA PARTICIPACION CON VOZ, PERO SIN VOTO EN CONCURSOS SIMPLIFICADOS.

CUARTO

EL ORGANO EJECUTOR NOTIFICARA POR ESCRITO A LOS INTEGRANTES DEL COMITE EJECUTIVO DE ADQUISICIONES, LOS ACTOS DE ADQUISICION A LOS

QUE DEBERAN ASISTIR, DE ACUERDO CON LOS BIENES Y SERVICIOS QUE SEAN MOTIVO DE LA NOTIFICACION.

QUINTO

ESTA PUBLICACION DEJA SIN EFECTO LA PUBLICACION DE LA INTEGRACION DE LOS COMITES ANTERIORES.

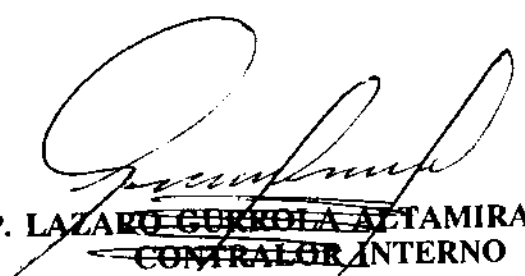
SIENDO LAS 12:30 HRS. DEL DIA Y FECHA EN QUE SE ACTUA, SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE REUNION DE INTEGRACION DEL COMITE EJECUTIVO DE ADQUISICIONES, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN CADA UNO DE LOS QUE EN ELLA INTERVIENEN, PARA LA DEBIDA CONSTANCIA Y EFECTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS A QUE HAYA LUGAR.



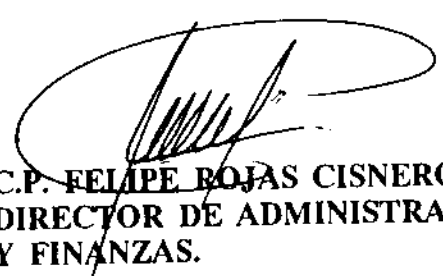
ING. MANUEL GARZA CABALLERO
DIRECTOR GENERAL



C.P. HORACIO REYES GOMEZ
COORDINADOR DE ADMINISTRACION
Y FINANZAS



C.P. LAZARO GUERRERO ALTAMIRA
CONTRALOR INTERNO



C.P. FELIPE ROJAS CISNEROS
DIRECTOR DE ADMINISTRACION
Y FINANZAS.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO SEGUNDO DE CUANTIA MENOR

MEXICALCINGO, MEXICO

EDICTO

SE "CONVOCA" POSTORES

Dentro del juicio ejecutivo mercantil número 171-993 que promueve ALEJANDRO CASTRO CESARIO endosatario en procuración de PEDRO HERNANDEZ GONZALEZ frente a PLACIDO COLIN TARANGO, se señalaron las 11 00 horas del próximo día 16 de junio del año en curso, para la celebración de la audiencia de remate en primera almoneda los siguientes bienes muebles A.)—Televisor marca MT, blanco y negro, de catorce pulgadas, mueble en color gris en mal estado de uso, con dos botones de control al frente, con número de serie AC127V. B.)—Un refrigerador color hueso, marca Mabe, tamaño 1.60 mts; de altura por 60 cm; de ancho en su interior con diversos compartimientos, en regulares condiciones de uso, con número de serie 25129 Hecho en México. C.)—Un regulador de voltaje marca Sola, con mueble color negro, número de serie ENE990, Hecho en México en regular estado de uso. Sirviendo de base de remate NS 910 00 (NOVECIENTOS DIEZ NUEVOS PESOS 00/100 M.N.).

Lo que se hace saber públicamente, en convocación de postores—Mexicalcingo, municipio del mismo nombre, a los 2 días del mes de junio de 1994.—Para su publicación de tres veces en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO.—C. Juez.—Rúbrica.—C. Secretario.—Rúbrica. 2592.-7, 8 y 9 junio.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

SE CONVOCAN POSTORES.

Expediente Núm. 1581/92

En los autos del juicio ejecutivo mercantil, promovido por SIDRO SALINAS LUGO en contra de MIGUEL A. VELAZQUEZ HERNANDEZ, el C. Juez señaló las trece horas con treinta minutos del día catorce de junio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del bien mueble embargado consistente en un microbús marca Dodge, modelo 1989, clase tres, tipo ocho, servicio 02, con motor número 171595 y con número de serie L945665, con Registro Federal de Automóviles 9196190, con capacidad de veintinueve pasajeros y un operador, con placas número 91803, con estado de carrocería y de motor malo, vestidura rota, sin batería, vidrios rotos, llantas lisas, con golpes en su parte delantera y trasera, sin parrilla etc., y que se efectuará en forma pública en este juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de NS 22,000.00 (veintidos mil nuevos pesos 00/100 M.N.), precio de avalúo siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad citada.

Publíquese por tres veces dentro de los tres días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expiden en Tlalnepantla, Estado de México, a los treinta y fin días del mes de mayo de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica. 452-A1.—7, 8 y 9 junio

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

En el Juzgado Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Ixtlahuaca, México, se radicó el juicio ejecutivo mercantil número 659/92, promovido por el LIC. ANGEL BENJAMIN VIEYRA VIEYRA en contra de JUANA GONZALEZ GONZALEZ e HIPOLITO GONZALEZ, respecto de un vehículo de

carga de tres toneladas marca Dodge, color vino combinado con color crema o amarillento, placas de circulación LC-8068, modelo 1972, del Estado de México, señalándose las doce horas del día veinticuatro del próximo mes de junio para que tenga lugar la primera almoneda de remate, sirviéndose de base para el remate la cantidad de doce mil nuevos pesos, cítese a acreedores y convoquense postores.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces dentro de tres días y además en la tabla de avisos de este H. juzgado. Dado en la ciudad de Ixtlahuaca, México, a los veintisiete días del mes de mayo de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Arturo Espinoza García.—Rúbrica. 2577.—7, 8 y 9 junio

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Juzgado Primero de lo Civil.—Distrito Judicial de Toluca, Estado de México.—Edicto.—Expediente 2299/1993, ejecutivo mercantil, BANCA SERFIN, S.A., contra ARTURO SOTO NAVIA, primera almoneda: 13.00 horas, 27 de junio del año en curso, TERRENO con construcción ubicado en calle pensamientos No. 305, fraccionamiento residencial Las Flores, en esta Ciudad, norte: 7.00 m con lote No. 21, sur: 7.00 m con calle Pensamientos, oriente: 17.50 m con lote No. 44, poniente: 17.50 m con lote No 46, Área total: 122.50 m2. Casa habitación de un nivel a saber: sala, comedor, cocina, baño, 2 recámaras, patio de servicio, cochera cubierta. GRAVAMENES.—HIPOTECA por \$800,000.00 por BANAMEX, S.A. EMBARGO JUDICIAL por NS 10,000.00 por Juan Raquel Contreras, juzgado quinto de lo civil, expediente 705/93, EMBARGO JUDICIAL por NS 73,000.00 por BANCO DEL ATLANTICO, S.A. Juzgado Tercero de lo Civil, expediente 882/1993, EMBARGO JUDICIAL por NS 25,000.00 por Juan Gerardo Garza Servín, Juzgado Segundo de lo Civil, expediente 895/93, EMBARGO JUDICIAL por NS 56,743.00 por Juan Raquel Contreras, Juzgado Primero de lo Civil expediente 439/94, NS 92,385.00 NOVENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO NUEVOS PESOS.—Vehículo marca Chevrolet, tipo Pick Up S.S. 400, modelo 1992, R.F.A. no visible.—Placas No. de motor NM 119067, No. de serie 301CFC30X40NM119067, Tipo LGA 9696 MEX, MFX.—Capacidad una tonelada: NS 47,600.00 CUARENTA Y SIETE MIL NUEVOS PESOS. BASE: NS 139,885.00 CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO NUEVOS PESOS. Se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado, tablas de avisos del juzgado.—Dado en el palacio de justicia de la Ciudad de Toluca, México, a los 3 días del mes de junio de 1994.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Roberto Reyes Santos.—Rúbrica. 2597.—8, 13 y 15 junio.

JUZGADO DE CUANTIA MENOR

ZINACANTEPEC, MEX.

EDICTO

En el expediente número 246/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por DAVID ALFONSO ESPINOSA AVILES y otro, endosatarios en procuración del señor ALBERTO DE LA CRUZ FARELA en contra de LEODEGARÍO MARTINEZ GARCIA, el C. Juez acordó: las diez horas del día trece de junio de mil novecientos noventa y cuatro, para que tenga lugar la primera almoneda de remate del bien mueble consistente en un automóvil marca Dodge Coronet 440, Hrd Top, dos puertas, color negro, automático, modelo 1965 de 2 cilindros, placas MLC 933, serie AWII 2392, A518-122906 3258 12206, motor 824176, sirviendo de base para dicho remate las dos terceras partes de su valor que es según avalúo presentado en este juicio en la cantidad de NS 1,150.00 (mil ciento cincuenta nuevos pesos 00/100 M.N.).

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de tres días Zinacantepec, México, a seis de junio de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. María Teresa García Gómez, Rúbrica. 2607.—8, 9 y 10 junio

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

En el expediente marcado con el número 2332/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. en contra de ENRIQUE ESPINOZA y/o, se señalaron las once horas del día veintiuno de junio del año en curso, para que tenga verificativo la quinta almoneda de remate de los bienes embargados, una casa con terreno ubicado en el domicilio conocido de la calle de José Ma. Artega No. 915, en la colonia Américas de esta ciudad de Toluca, México, con servicios municipales completos, urbanización completa, con las siguientes medidas registrales y colindancias: al norte: 16.53 m colinda con Demetrio Díaz Espinoza; al sur: 16.53 m colinda con calle José Ma. Artega; al oriente: 15.00 m colinda con calle Nicaragua; al poniente: 15.00 m colinda con propiedad particular, con una superficie de 247.95 m², y el cual se asignó un valor de ciento noventa y seis mil ochocientos treinta nuevos pesos 00/100 M.N.

C. juez de lo Tercero Civil de Toluca, México, ordenó su publicación por una sola vez en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, así como a través de los avisos que deberán fijarse en la puerta o tabla de avisos de este juzgado, convocando postores, citando acreedores en caso de existir.—Doy fe.—Toluca, México, a 27 de mayo de 1994.—C. Secretario, Lic. Leopoldo Albiter González.—Rúbrica. 2608.—8 junio

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JAVIER MEDINA MORA,

EMILIO ORDIANO MARTINEZ, en el expediente marcado con el número 547/94-1, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 4, de la manzana 76, en la calle 2 No. 113, de la colonia El Sol de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son; al norte: 20.00 m con lote 3; al sur: 20.00 m con lote 5; al oriente: 10.00 m con lote 19; al poniente: 10.00 m con calle 2; con una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca a contestar la demanda por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, quedando a su disposición en la secretaría las copias simples de traslado y previniéndole para que señale domicilio en la colonia de ubicación de este juzgado para oír notificaciones, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las subsiguientes notificaciones aún las de carácter personal se le harán como lo determinan los artículos 185 y 195 del Código de Derecho Procesal Civil, siguiéndose el juicio en su rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México un periódico de mayor circulación y en los estrados de este juzgado, se expide el presente a los treinta y uno días del mes de mayo de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Javier García Colón.—Rúbrica. 2609.—8, 20 y 30 junio

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

En el expediente número 920/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ELOY SANTIN BECERRIL en su carácter del apoderado legal de BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. en contra de CARLOS MIRANDA ROMERO y CONCEPCION CECILIA MEJIA DE MIRANDA, se dictó un auto que a la letra dice: con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1411 del Código de Comercio, se señalan las trece horas del día diecisiete de junio del presente año, para que tenga verificativo el desahogo de la segunda almoneda de remate, respecto de un bien inmueble ubicado en la calle de Allende con domicilio conocido con construcción conocida como Discoteque Charlie's, en

Ixtapan de la Sal, México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 28.00 m con propiedad particular; al sur: 28.00 m con propiedad particular; al oriente: 10.00 m con calle Allende; y al poniente: 10.00 m con propiedad particular, con una superficie de terreno de 280.00 metros cuadrados, por lo que se ordena su publicación por una sola vez en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, debiéndose fijar una copia de la publicación en la tabla de avisos o puerta de este juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de N\$ 399,600.00 (trescientos noventa y nueve mil seiscientos nuevos pesos 00/100 M.N.), por lo que convoquense postores y citense acreedores a dicha almoneda.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. José Ariel Jaramillo Arroyo.—Rúbrica. 2605.—8 junio

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O S

GONZALO AUSTRIA SANCHEZ, promueve en el expediente número 867/94, diligencias de información ad perpetuam, respecto del terreno de común repartimiento denominado Tres Picos, ubicado en el barrio de la Concepción, municipio de Tultitlán, Estado de México, que mide y linda: al norte: 25.00 m con Ramón Martínez Urbina; al suroriente: 26.25 m con calzada Tlalnepan-tla; al poniente: 19.00 m con calle Teoleyucan, teniendo una superficie de 190 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en el lugar, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho lo hagan valer en la vía y forma que estimen pertinentes, y se expiden a los treinta días del mes de mayo de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. J. Guadalupe Vallejo Gabriel.—Rúbrica. 2601.—8, 13 y 16 junio

JOSE JUAN RODRIGUEZ VAZQUEZ, promueve en el expediente número 830/94, diligencias de información ad perpetuam, respecto de terreno de propiedad particular denominado El Arenal ubicado en el barrio de la Concepción, municipio de Tultitlán, Estado de México, que mide y linda: al norte: 11.30 m con Loreto Salinas Martínez; al sur: 11.10 m con calle Chimalhuacán; al oriente: 9.55 m con calle Tepotzotlán; al poniente: 9.55 m con Estéfana Salinas Martínez, teniendo una superficie de 107.00 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca, México, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho comparezcan ante este tribunal a deducirlo en términos de ley, y se expiden a los veintiseis días de mayo de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—La C. Segunda Secretaria de Acuerdos, P.D. Victoria I. Hernández Navarro.—Rúbrica. 2601.—8, 13 y 16 junio

JOSE JUAN RODRIGUEZ VAZQUEZ, promueve en el expediente número 829/94, diligencias de información ad perpetuam, respecto de un terreno denominado El Capulín, ubicado en el barrio de la Concepción, municipio de Tultitlán, Estado de México, que mide y linda: al norte: 10.00 m con Privada Teoleyucan; al sur: 10.00 m con J. Refugio Sauza; al oriente: 28.65 m con Marcelino Camacho Torres; al poniente: 28.75 m con Emilio Gallego González, teniendo una superficie de 287.00 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en el lugar, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho lo hagan valer en la vía y forma que estimen pertinentes, y se expiden a los veintiseis días del mes de mayo de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. J. Guadalupe Vallejo Gabriel.—Rúbrica. 2601.—8, 13 y 16 junio

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTILÁN
E D I C T O S**

MA. DE LOURDES MARTINEZ DURAN, promueve en el expediente 918/94, diligencias de información ad perpetuam, respecto del predio denominado El Llanito, ubicado en el barrio de la Concepción, municipio de Tultitlán, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 25.70 m con Beatriz Martínez Rivera; al sur: 25.00 m con Maximino Amaro; al oriente: 13.50 m con cerrada sin nombre; al poniente: 13.50 m con Servicio de Layado Grival; teniendo una superficie aproximada de 342.22 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta ciudad, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho, lo hagan valer en la forma que estimen necesarias, se expide en Cuautitlán, México, a los tres días del mes de junio de mil novecientos noventa y cuatro.—C. Segundo Secretario, Lic. Alejandra Velázquez Contreras.—Rúbrica.
2601.—S, 13 y 16 junio

LORENZO GONZALEZ CAÑAS, promueve en el expediente 916/94, diligencias de información ad perpetuam, respecto del terreno de los llamados de común repartimiento denominado La Manzana, ubicado en el barrio de la Concepción, municipio de Tultitlán, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 41.30 m con Antonio Martínez Villamora; al sur: 42.70 m con Eusebio Govea Cruz; al oriente: 31.70 m con Adela Miranda Vda. de Salinas; al poniente: 31.00 m con Ma. Felicitas González Cañas, teniendo una superficie total de 1316.70 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta ciudad, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho lo hagan valer en la forma que estimen necesarias, se expide en Cuautitlán, México, a los tres días del mes de junio de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Alejandro Velázquez Contreras.—Rúbrica
2601.—S, 13 y 16 junio

En el expediente marcado con el número 833/94, relativo a las diligencias de información ad perpetuam, promovido por JOSE ALFREDO RODRIGUEZ VAZQUEZ, respecto del terreno de propiedad particular, ubicado en el barrio de la Concepción, municipio de Tultitlán, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 10.49 m con Alfonso Celes; al sur: 12.50 m con calle Chimalhuacán; al oriente: 11.40 m con Esthela Salinas; al poniente: 17.15 m con Amada Morales y Cándide Aguirre; superficie de 150.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta ciudad, haciendo saber a las personas que se crean con algún derecho comparezcan a deducirlo en términos de ley, se expide el presente en Cuautitlán, México, a los veintidós días del mes de mayo de mil novecientos noventa y cuatro.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Celestina Ordaz Barranco.—Rúbrica.
2601.—S, 13 y 16 junio

GERARDO REYES PAREDES, promueve en el expediente 879/94, diligencias de información ad perpetuam, respecto del inmueble ubicado en la calle del Halcón Oriente, sin número oficial, colonia Los Angeles, Lago de Guadalupe, municipio de Cuautitlán, Izcalli, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 m con Francisco Olvera; al sur: 20.00 m con Lucía Pérez; al oriente: 11.00 m con Ernesto Aguilar; al poniente: 11.00 m con calle pública.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta ciudad, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho lo hagan valer en la forma que estime necesarias, se expide en Cuautitlán, México, a los tres días del mes de junio de mil novecientos noventa y cuatro.—C. Primer Secretario, Lic. Celestina Ordaz Barranco.—Rúbrica.
2601.—S, 13 y 16 junio

MA. FELICITAS MAURA GONZALEZ RIVAS, promueve en el expediente 917/94, diligencias de información ad perpetuam, respecto del terreno de común repartimiento denominado La Manzana, ubicado en el barrio de la Concepción, municipio de Tultitlán, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.00 m con calle Ricardo López Méndez; al sur: 15.00 m con Eusebio Govea Cruz; al oriente: 25.00 m con Lorenzo González Cañas; al poniente: 21.00 m con Teodoro Isabel Reyes Martínez; teniendo una superficie de 360.00 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta ciudad, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho lo hagan valer en la forma que estimen necesarios, se expide en Cuautitlán, México, a los tres días del mes de junio de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Celestina Ordaz Barranco.—Rúbrica.
2601.—S, 13 y 16 junio

JUZGADO CUADRAGESIMO SEGUNDO DE LO CIVIL

MEXICO, D.F.

E D I C T O

Expediente Núm. 1912/92

SE CONVOCAN POSTORES:

En los autos del juicio ejecutivo mercantil promovido por MULTIBANCO COMERMEX, S.A. en contra de RAFAEL DE JESUS AGUILAR BORBOLLA, el C. juez ordenó sacar a remate en primera almoneda del inmueble ubicado en: calles de Hacienda Santa María Tenango número 51 y 53, en Bosques de Echeagaray, de Naucalpan, Estado de México, la cual consta de: 2 niveles: PLANTA BAJA: Hall distribuidor, closets para ropa, baño, sala comedor, cocina, desayunoador, alicena, terraza al descubierto, garage cubierto para cupo a dos autos. PLANTA ALTA: Hall distribuidor, estar de televisión, 4 recámaras con baño-vestidor, cada una, e independiente zona de servicio; cuarto con baño, cava, bodega, cuarto de máquinas, vestidores. Independiente: Salón de juegos con cantina, cuarto de máquinas; 2 vestidores. En la PLANTA ALTA: Estancia, baño, recámara, 2 cuartos de servicio, cuarto de lavado y planchado, zona de tendedero y zona del jardín intermedio en los dos cuerpos, 13 años de construcción. Superficie: 680.00 m². Para que tenga verificativo dicho remate, se señalan las 19.00 horas del 21 de junio próximo. En la inteligencia de que será postura legal del remate por tratarse de juicio ejecutivo mercantil, la cantidad de NS 1'285'955.00 (UN MILLON DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO NUEVOS PESOS 00/100 M.N.).

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días, en los tableros de este H. Juzgado, de la Tesorería del D.F. y en el periódico El Universal.—Así mismo en el juzgado de Naucalpan de Juárez, Estado de México, en los sitios de costumbre de esa entidad y en puertas del juzgado respectivo.—México, D.F., a 13 de mayo de 1994.—Lic. C. Secretario de Acuerdos "B", Lic. María de Lourdes Mendoza—Rúbrica.
460-A1.—S, 13 y 16 junio

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

En el expediente 283/92-1, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por CONTRERAS VELAZQUEZ PABLO, en contra de LUCIO TORRES MENDOZA, se señalaron las 12.00 horas del día 24 de junio del año en curso, para que tenga verificativo en este juicio la primera almoneda de remate sobre un torno fresadora, color verde, aproximadamente cuatro toneladas; modelo FKN-25A, serie 9103374, Tos Kurim, Checoslovaquia, eléctrica, con cuatro maipues, color gris, con una polea color negra, quebrada, anunciándose la misma por medio de edictos que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de tres días, convocándose postores, debiendo servir de base para el remate la cantidad de (DIECINUEVE MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), en que fueron valuados los bienes embargados por los peritos nombrados.—Tlalnepantla, Méx., a 1o. de junio de 1994.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.
459 A1.—S, 9 y 10 junio.

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

BLANCA MARIA DE LA LUZ ESTRADA JASSO, promueve diligencias de información ad perpetuam, en el expediente marcado con el número 912/94, para acreditar la posesión que dice tener sobre: Un inmueble que se ubica en las calles de Callejón Martín Rivera número 117, en la colonia la Rotama en esta ciudad de Toluca, México, el cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en tres líneas, la primera partiendo del punto oriente al poniente en 9.15 m; luego quiebra al sur a norte en 0.80 centímetros, luego vuelve a quebrar de oriente a poniente en 5.10 m, las tres colindan con la señora Enriqueta Aurora Estrada Jasso; al sur: en tres líneas, la primera partiendo del punto oriente a poniente en 9.17 m, luego quiebra de sur a norte en 1.70 m y vuelve a quebrar de oriente a poniente en 5.15 m todas colindan con Ambrosio Monte Rubio; al oriente: 9.20 m en una sola línea con Callejón Martín Rivera; y al poniente: 8.80 m con Conrado Melgar P., teniendo una superficie total aproximada de 130.34 metros cuadrados. En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2828 del Código Civil en vigor.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y el de mayor circulación en esta ciudad. Dado en el Juzgado Quinto Civil de Toluca, México, a los dos días del mes de junio de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Marcos Antonio Díez Rodríguez.—Rúbrica. 2611.—8, 13 y 16 junio

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Expediente número 909/94, ENRIQUETA AURORA ESTRADA JASSO, promueve por su propio derecho, diligencias de información ad perpetuam, respecto de un inmueble ubicada en las calles de Privada de Luis Gutiérrez No. 117, colonia El Coporo, de esta ciudad, por haberlo poseído en forma pública, pacífica, continua, de buena fe y en calidad de propietaria, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 14.25 m con el Andador Luis Gutiérrez; al sur: tres líneas, la primera partiendo del punto oriente a poniente 9.15 m, luego quiebra del sur a norte con 0.80 cm vuelve a quebrar al poniente: con 5.10 m y las tres líneas colindan con la señora Blanca María de la Luz Estrada Jasso; al oriente: 6.11 m con callejón de Martín Rivera; al poniente: 6.25 m con la Privada de Luis Gutiérrez y Conrado Melgar P.

El C. juez ordenó su publicación por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con algún derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de ley. Toluca, México, a 24 de mayo de 1994.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. María Guadalupe Miranda de Hernández.—Rúbrica. 2611.—8, 13 y 16 junio.

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

E D I C T O

Expediente Núm. 1027/94.

Primera Secretaría,

IGNACIO SEVERIANO AGUSTIN Y LOPEZ FLORES LAURRA, promueve información ad-perpetuam, respecto del bien inmueble denominado Cuernalco 1o., ubicado en la calle Ignacio Zaragoza s/n., en la colonia Carlos Hank González en la población de Santa Clara Coatitla, del municipio de Ecatepec de Morelos, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 7.08

m y linda con barda del S.A.R.H.; al sur: 5.18 m y linda con Juan Arévalo Gufa y Coop; al oriente: 16.92 m y linda con José Ortiz; al poniente: 17.90 m y linda con calle Ignacio Zaragoza; con una superficie de 106.72 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad de Ecatepec de Morelos, Estado de México, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de Ley. Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a dieciséis de mayo de mil novecientos noventa y cuatro.—C. Primer Secretario, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica. 2615.—8, 13 y 16 junio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

E D I C T O

EMPLAZAMIENTO

FRANCISCO GARCIA JACORO

Se hace de su conocimiento, que su esposa MARIA RANGEL GARCIA, bajo el expediente 529/94-2, promueve juicio ordinario Civil, demandándole el divorcio necesario, por la causal prevista en la fracción VIII del artículo 253, del Código Civil Vigente, en el Estado y el pago de gastos y costas que origine el presente juicio. El ciudadano juez por auto de fecha 23 de marzo de 1994, dio entrada a la demanda y por desconocer su actual domicilio, por auto de fecha 22 de abril del propio año, ordenó su emplazamiento por edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación por su, por apoderado o gestor que pueda representarlo ante este H. Juzgado, a contestar la demanda formulada en su contra, apercibido que de no hacerlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones, en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles vigente. Se hace saber a la señora demandada, que quedan a su disposición en la secretaría de este juzgado, las copias simples de traslado, para que las recoja cuando así lo desee. Píjese en la guerta de este tribunal, copia íntegra del presente proveído, por todo el tiempo del emplazamiento.

Y para su publicación en el periódico oficial del Estado "GACETA DEL GOBIERNO", por tres veces de ocho en ocho días, se expide el presente en la Ciudad de Ecatepec de Morelos, México, a los 3 días del mes de mayo de 1994.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Delfino Cruz Estaya.—Rúbrica. 2598.—8, 23 y 30 junio.

JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE

SE CONVOCAN POSTORES

En el expediente marcado con el número 32/93-2, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por IVONNE ARROYO BENITEZ en contra de MA. GUADALUPE VILLEGAS, se han señalado las 13:00 horas del día 5 de julio del presente año, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate respecto del bien inmueble casa habitación ubicada en las calles de Viceroy Guerrero No. 15, Col. Ahuizotla, Nopalpan, Estado de México, con una superficie de: 77.60 m² sirviendo como postura legal para el remate la cantidad de CIENTO DIECHETE MIL CUATRO NUEVOS PESOS 00/100 M.N., las que cubra las dos tercenas partes de la cantidad antes mencionada.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, así como en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad y en la tabla de avisos de este juzgado, por tres veces dentro de nueve días.—Y se expide a los 30 días del mes de mayo de 1994.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Moisés Calvo Suárez.—Rúbrica. 2608.—8, 13 y 16 junio.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

JOSE LORENZO ZAKANY.

La señora TERESA BARRAGAN DE SILVA, en el expediente número 467/94, que se tramita en éste juzgado demanda la usucapación del lote de terreno número 22, de la manzana 33, de la colonia Metropolitana Tercera Sección de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 17.25 m con lote 23; al sur: 17.25 m con lote 21; al oriente: 8.00 m con lote 35; al poniente: 8.00 m con calle Tacuba; con una superficie total de 138.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a éste juzgado, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor en el Estado de México.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la ciudad de Toluca, México y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad. Se expide el presente a los primeros días del mes de junio de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. César Huerta Mondragón.—Rúbrica. 2610.—8, 20 y 30 junio.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

En el expediente No. 1076/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por MIGUEL ALVA ROBLES en contra de ALFREDO ALBARRAN VILCHIZ Y JUAN ANGEL ALBARRAN LOPEZ, se señalaron las doce horas del día quince de junio del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate, respecto de los siguientes bienes embargados: Vehículo marca Ford Topaz 4 puertas, standard, modelo 1987, color vino, número de motor D14012, número de serie AL92EC14012, número de Registro Federal de Automóviles 8001443, placas de circulación NEG-216, del Estado de México, pintura en mal estado, llantas con un cuarto de vida, abolladura en la moldura de puerta trasera izquierda, tablero con coartaduras, vestidura en malas condiciones, tela color gris.

El Ciudadano Juez Tercero Civil ordenó su publicación por una sola vez en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, así como a través del aviso que deberá fijarse en la puerta o tabla de avisos de éste juzgado, convocando para tal efecto a postores, citando a la parte demandada sirviendo de base para el remate la cantidad de catorce mil ochocientos cincuenta nuevos pesos 00/100 M.N., cantidad que resulta de la reducción del 10% respectivo.—Doy fe.—Toluca, Méx., a 3 de junio de 1994.—C. Secretario, Lic. Leopoldo Albiter González.—Rúbrica. 2613.—8 junio.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

En los autos del expediente número 1325/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por GARCIA MELENDEZ JOSE GABRIEL, en contra de AGUSTIN ROBERTO PINEDA MORENO, el Ciudadano Juez de los autos señaló las 13.00 horas del día 29 de junio del año en curso, para la celebración del remate en primera almoneda del bien inmueble embargado consistente en casa habitación tipo Duplex, ubicado en la calle de Nogal número 79, manzana 57, lote 29, bajo el régimen de propiedad en condominio del conjunto habitacional "Los Reyes Ixtacala", Tlalne-

pantla, Estado de México, con garage, dos recámaras, sala comedor, cocina, baño sotehuela y de construcción tipo moderna de mediana calidad estado de conservación regular, carpintería escaja, instalaciones hidráulicas y sanitarias completas y ocultas, instalaciones eléctricas completas y ocultas, muros de tabicón, loza corrida de concreto armado, teniendo como postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de (SESENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), por lo que se convoca postores.

Para su publicación por tres veces dentro del término de nueve días en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO", y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad; y en la tabla de avisos de este juzgado.—Dado el presente en Tlalnepantla, Estado de México, a los 2 días de junio de 1994.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. David Velázquez Vargas.—Rúbrica.

461-A1.—8, 13 y 16 junio

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

EN EL EXPEDIENTE MARCADO CON EL NUMERO: 284/94 DEMANDADO: BERTHA ARCE PACHECO.

JOSE PERCASTRE ASIAIN, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapación, respecto de el lote de terreno número 1, de la manzana 212, de la colonia Aurora, mismo lote que corresponde al domicilio actual de la calle Flores Mexicanas, número 195, de la colonia Lic. Benito Juárez, de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.60 m con la calle Amanecer Ranchero; al sur: 17.00 m con el lote número 2; al oriente: 09 m con el lote número 23; al poniente: 09 m con la calle Flores Mexicanas; con una superficie total de 153.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, previniéndolo para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedan en la secretaría de éste juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, Estado de México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, En ciudad Nezahualcóyotl, México, a seis de mayo de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de lo Civil, Lic. Ambrosio Hernández Molina.—Rúbrica. 2614.—8, 20 y 30 junio.

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC****EDICTO**

Expediente Número: 1191/94.

Segunda Secretaria.

CONCEPCION VALLE CORTES

Promueve la matriculación, respecto del terreno denominado Techalpa, que se encuentra ubicado en calle Teotihuacán s/n., lote 46, en la Ampliación San Pedro Xalostoc, municipio de Ecatepec de Morelos, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20.04 m linda con Loreto Martínez; al sur: 18.68 m linda con Margarita Jiménez; al oriente: 8.10 m linda con Francisco Rojas; al poniente: 8.00 m linda con calle Teotihuacán; con una superficie de 154.88 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en uno de mayor circulación en esta ciudad. Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a treinta de mayo de mil novecientos noventa y cuatro.—C. Secretario, Lic. Ismael Hernández Jiménez.—Rúbrica.

2616.—8, 22 junio y 6 julio.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

GRACIELA BETO HERNANDEZ, ISIDROA LUIS CLEMENTE, SALOME Y PRESCILIA, bajo expediente 540/94, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto del terreno y construcción ubicado en Calle Santo Domingo número 22, manzana 555, lote 52, del poblado de San Miguel Chalma, Tlalnepantla, México y que mide y linda; al norte: 66.00 m con Manuel Cedillo, al sur: 66.00 m con Victor Cedillo; al oriente: 25.60 m con Erasmo Rojas; al poniente: 26.25 m con calle Santo Domingo, por auto de 22 de abril del año en curso, se dio entrada a la solicitud, haciéndola saber al público en general para el que se crea con mejor derecho comparezca a deducirlo en términos de Ley y para su publicación por tres veces de tres en tres días, en el periódico de mayor circulación que se edite en esta Ciudad, haciéndolo del conocimiento que la superficie total del inmueble es de: 1711.05 m².

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edite en esta Ciudad.—Tlalnepantla, México, a 28 de abril de 1994.—Doy fe.—C. Tercer Secretario, C.P.D. Bernardo Álvarez Morales.—Rúbrica.

2602.—8, 13 y 16 junio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente No. 865/90, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCOMER. S.N.C., en contra de JUAN VARGAS GARCIA Y LAURA MAGDALENA ARROYO GARCES, el C. Juez Segundo Civil, de este distrito judicial, señaló las 13.00 horas del día 30 de junio del presente año, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en: La casa habitación que se encuentra ubicada en la calle de Pedro Ascencio No. 210, en propiedad de régimen en condominio vertical, edificio "B", departamento 1, Col. Centro de esta Ciudad de Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias; al sur: 7.50 ml. con área común; al poniente: 9.50 ml. con Depto. No. 2; al norte: 7.50 ml. con área común y pasillo de circulación; al oriente: 3.00 ml. al sur: 1.00 ml. al oriente: línea de: 3.50; al norte: 1.00 ml. al oriente: 3.00 ml. colindando todas con área común, colinda por piso con suelo de desplante, y por techo con departamento 5.

El C. juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días, y por medio de avisos que se fijen en los Estrados de este juzgado, convocando postores y citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de OCHENTA MIL NUEVOS PESOS, M.N. Toluca, México, a 2 de junio de 1994.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Ma. Cristina Miranda de Hernández.—Rúbrica.

2600.—8, 13 y 16 junio.

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente marcado con número 878/93 relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JUAN RANGEL CONTRERAS, apoderado legal de BANCA SERFIN, S.A. en contra de ANTONIO F. MORALES FERNANDEZ Y MARIA DEL SOCORRO LOPEZ DE MORALES por auto de fecha 25 de mayo de 1994, se señalan las 14.00 horas del día 27 de junio del año en curso, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate del bien embargado en el presente juicio consistente en

un inmueble ubicado en Josefa Ortiz de Domínguez número 122 en el poblado de Mexicalcingo, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 97.50 m con el señor Maximino Monroy, al sur: 97.50 m con propiedad privada, al oriente: 25.00 m con el señor Francisco González, al poniente: 25.00 m con calle Josefa Ortiz de Domínguez, con una superficie de 2,437.50 m². Inscrito en el Registro Público de la Propiedad, bajo la partida número 956-863, volumen 15 FS 139 VTA, Libro Primero, Sección Primera de fecha 9 de diciembre de 1987 a nombre de ANTONIO MORALES FERNANDEZ, siendo un terreno con construcción, por lo que por medio de este conducto, se convoca a los postores para el remate siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado en el avalúo que es la cantidad de N\$ 675,000.00 (SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.). Con deducción de un diez por ciento resultando la cantidad de N\$ 607,500.00 (SEISCIENTOS SIETE MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.).

Publíquese por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO de esta Ciudad de Toluca, México, en los estrados de este juzgado, en los lugares públicos de costumbre.—Se expide la presente en la Ciudad de Toluca, México, a los 30 días del mes de mayo de 1994.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Marco Antonio Díaz Rodríguez.—Rúbrica 2599.—8 junio.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 6581/94, C. EUGENIA TERRON RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en prolongación Libertad y camino viejo a Capultitlán, Toluca, México, mide y linda: al norte: 15.00 m con Fortino Terrón Rivera; al sur: 15.00 m con Eduardo Ceballos Vilchis; al oriente: 8.00 m colinda con camino al Calvario; al poniente: 8.00 m con Eduardo Ceballos Vilchis; superficie de 120 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a de de 1994.—El C. Registrador, C. Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2604.—8, 13 y 16 junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 6808/94, MARIA DOLORES FERNANDEZ MONTAYA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 5 de Mayo No. 469 Norte Bo. de Cuaxustenco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 75.50 m con Francisco Arredondo; sur: 73.75 m con Candelaria Camacho; oriente: 20.30 m con calle Cinco de Mayo s/n.; poniente: 20.00 m con Armandina Arredondo; superficie aproximada de: 1,481.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 31 de mayo de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 2606.—8, 13 y 16 junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

E D I C T O

Exp. 309/94, ALFREDO CRUZ CARDENAS, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Luis Boro, denominado El Capulín, del municipio de Atlacomulco, México, distrito de El Oro de Hgo., México, que mide y linda; al norte: 85.75 m linda con un camino vecinal; al sur: 83.00 m linda con Mauro Pérez; al oriente: 63.40 m linda con Mauro Pérez; al poniente: 85.00 m linda con el Sr. Margarito Cruz.

Superficie aproximada de: 6,075.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hgo., Méx., junio 1o. de 1994.—El Registrador de la Propiedad, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.

2612.—8, 13 y 16 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

Exp. 17361/94, SANTIAGO CORTEZ SANDOVAL, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos del pueblo San Mateo Cuautopee, municipio de Tlaxiátlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 46.50 m colinda con propiedad del señor Senaido García, sur: 49.00 m colinda con propiedad del señor Senán Torres, oriente: 32.00 m colinda con sucesión de la propiedad de la señora María Matiana, poniente: 32.30 m colinda con propiedad de la sucesión de señor José Merced Ortiz.

Superficie aproximada de: 1536.97 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 10 de mayo de 1994.—C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.—Rúbrica.

458-A1.—8, 13 y 16 junio

NOTARIA PUBLICA No. 40

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

LICENCIADO JOSE LUIS BORBOLLA PEREZ, NOTARIO PUBLICO NUMERO CUARENTA DEL DISTRITO JUDICIAL DE TLALNEPANTLA, ESTADO DE MEXICO, HAGO CONSTAR:

Para los efectos del Artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México.

Que por escritura pública número 12,932 de fecha diez de mayo de 1994, otorgada ante la fé del suscrito notario, la señora MARIA DEL CARMEN ULLOA CASTILLA VIUDA DE CONTRERAS reconoció la validez del testamento público abierto, otorgado por el señor JORGE CONTRERAS MUÑOZ, mediante escritura pública número 8,579 de fecha 20 de octubre de 1992, ante la fé del suscrito notario, y reconoció los derechos hereditarios.

Así mismo la señora MARIA DEL CARMEN ULLOA CASTILLA VIUDA DE CONTRERAS, aceptó el cargo de albacea, para la que fue instituida y que procederá a formular el inventario correspondiente a los bienes de la herencia.

Naucalpan de Juárez, Méx., a 23 de mayo de 1994.

LIC. JOSE LUIS BORBOLLA PEREZ.—Rúbrica,

NOTARIO PUBLICO NUMERO 40.

425-A1.—30 mayo y 8 junio.

NOTARIA PUBLICA No. 40

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

JOSE LUIS BORBOLLA PEREZ, NOTARIO PUBLICO NUMERO 40 DE DISTRITO JUDICIAL DE TLALNEPANTLA, ESTADO DE MEXICO, HAGO SABER, para los efectos del artículo 1,023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México:

Que por escritura pública número 12,821, del volumen 311 ordinario, de fecha 28 de abril de 1994, otorgada ante la fé del suscrito notario, la señora ISABEL MURIEL DE LA ROSA DE FERNANDEZ, reconoció la validez del testamento público abierto otorgado por la señora ISABEL DE LA ROSA DE USLAR DE MURIEL, mediante escritura pública número 5,412, de fecha 28 de febrero de 1985, otorgada ante la fé del licenciado Genaro Billarent Romero, Notario Público Número 21 del distrito de Tlalnepanla, Estado de México, y reconoció los derechos hereditarios.

Asimismo la SRA. ISABEL MURIEL DE LA ROSA DE FERNANDEZ, aceptó el cargo de albacea para el que fue instituida, manifestando que procederá a formular el inventario correspondiente a los bienes de la herencia.

Naucalpan de Juárez, Méx., a 20 de mayo de 1994.

LIC. JOSE LUIS BORBOLLA PEREZ, Rúbrica.

NOTARIO PUBLICO NUMERO 40.

426-A1.—30 mayo y 8 junio

NOTARIA PUBLICA No. 22

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Al calce un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos, Lic. JAIME REZA ARANA, Notario No. 22 de Tlalnepanla, Estado de México, ante mí se ha presentado la señora JOSEFINA GARCIA CORRAL VIUDA DE DE LA PUENTE para hacer constar que acepta la herencia que le dejó en su testamento el señor RAFAEL DE LA PUENTE BILBAO, así mismo comparecieron los señores JAVIER Y ALEJANDRO DE LA PUENTE GARCIA, quienes manifestaron que aceptan el cargo de albacea de la sucesión declarando que van a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia, lo anterior consta en el instrumento No. 5,443 de fecha 24 de mayo de 1994, otorgado ante mí.

Tlalnepanla, Estado de México, 8 de junio de 1994.

EL NOTARIO TITULAR DE LA
NOTARIA No. 22 DEL DISTRITO DE
TLALNEPANTLA ESTADO DE MEXICO.

LIC. JAIME REZA ARANA.—Rúbrica.

453-A1.—8 y 17 junio.